



**Comédica**
La Unidad Frente al Futuro

**MEMORIA
DE LABORES**

**20
19**





Contenido

• Mensaje del Presidente	5
• Consejo de Administración	7
• Junta de Vigilancia	7
• Comités y Equipo Gerencial	8
• Informe del Consejo de Administración	11
Gestión Financiera	15
Gestión de Créditos	17
Gestión de Cobros	18
Gestión de Educación Cooperativa y Cultural	19
Gestión de Proyectos de Infraestructura	23
Gestión del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones	23
Gestión de Riesgos	26
Gestión de Control Interno	27
Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Activos	28
Gestión del Sistema de Calidad	28
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	29
Gestión Gremial	30
• Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia	31
• Informe de los Auditores Independientes	35

MISIÓN

Ofrecer productos y servicios financieros con valor agregado, bajo un modelo empresarial solidario, que garantice la satisfacción de asociados, clientes y nuestro talento humano, para su desarrollo social y económico

VISIÓN

Expandirnos en la industria financiera como la cooperativa modelo en El Salvador, que ofrece productos y servicios competitivos e innovadores para nuestros Asociados y clientes, sustentada en los principios y valores cooperativos

VALORES INSTITUCIONALES

1. Integridad
2. Lealtad
3. Confianza
4. Compromiso
5. Solidaridad

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, capacitaciones e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

Mensaje del Presidente



Estimados asociados y asociadas, es un gran honor dirigirme a ustedes al terminar mi gestión al frente de tan prestigiosa Cooperativa, que está cumpliendo 50 años de existencia.

Antes que nada, quiero dar la honra y la gloria a Dios por haberme permitido este privilegio durante estos 6 años al frente de COMEDICA, y por haberme acompañado a lo largo del período.

Darle gracias a mi esposa, mis hijos y mi nieto por su paciencia en todos estos años, a los compañeros del Consejo de

Administración, Junta de Vigilancia y Comités por su empeño en alcanzar nuestras metas, al personal de la Cooperativa sin cuyo esfuerzo y sacrificio no se hubiesen logrado los objetivos trazados, por ello son el más preciado elemento institucional, y a los asociados por la confianza de todos estos años.

Este período, ha sido lleno de muchas alegrías y satisfacciones, pero también de tristezas, por los fallecimientos del Dr. Francisco José Espinosa Camacho, fundador de COMEDICA; Dr. José Nicolás Astacio Soria, asociado fundador de COMEDICA y de las

Compañías de Seguros COMEDICA; y el licenciado Carlos Eduardo Cabrera Sosa, empleado de la Cooperativa.

Las largas horas de sesiones, estudio, innovaciones, discusiones etc., han sido el pan de cada día en nuestro Consejo de Administración.

COMEDICA ha seguido creciendo, tanto en lo económico como en la membresía; al cierre del año 2019, refleja activos totales por \$300.5 millones, préstamos por \$207.1 millones de los cuales 11 millones corresponden a tarjeta de crédito, depósitos y ahorros por \$209.6 millones, patrimonio por \$51.0 millones de los cuales \$30.9 millones corresponde a aportaciones; los excedentes antes de reserva ascienden a \$6.4 millones, los cuales originan excedentes netos por valor de \$4.5 millones. El total de membresía es 18,205 asociados.

Se logró la implementación de proyectos heredados y avanzar en los nuevos, así:

- Transformación de las Agencias Usulután, Colonia Médica, Sonsonate y muy pronto San Miguel.
- Fortalecimiento en las medidas de control y prevención contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, mejorando los procesos relacionados con la operatividad y la puesta en marcha de un software especializado para el debido monitoreo de las operaciones en la Cooperativa.
- Creación de dos Sociedades de Seguros en las cuales COMEDICA es accionista mayoritario, SEGUROS COMEDICA, S.A. y COMEDICA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, que funcionarán en el edificio “B” del Centro Financiero COMEDICA, proyectado abrir el segundo semestre del 2020.

- Avance en la implementación del nuevo Core Bancario, se espera comenzar, en lo que corresponde a la Fase I, el primer semestre de 2020.

- Adelanto en el proyecto de Cuenta Corriente, se estima iniciar operaciones el primer semestre del 2020.

- Banca Móvil, planeado comenzar transacciones en el segundo semestre 2020.

- Habilitación de Corresponsales Financieros, programado para el segundo semestre 2020.

Entre los retos para los próximos años están, implementar estrategias para impulsar la expansión y crecimiento de COMEDICA, desarrollar el proyecto de transformación digital de la Cooperativa y elaborar un plan maestro de infraestructura física para los próximos 20 años.

La Cooperativa se ha fortalecido para enfrentar el reto de continuar brindando a los asociados servicios con eficiencia y prontitud. Aún falta mucho, y los que dirijan deberán esforzarse para que COMEDICA siga el camino trazado por aquellos 11 visionarios que la fundaron, cuyo reconocimiento quedó plasmado en el mural del Centro Financiero para honrar su memoria, y que las nuevas generaciones recuerden su historia.

Muchas Gracias.

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente

Consejo de Administración



De izquierda a derecha:

Dr. Rafael Antonio
Menéndez Minervini
Tesorero

Dr. Rolando Ivan
Tejada Murcia
Vicepresidente

Dra. Judith Alely
del Cid López
Segundo Suplente

Dr. Luis Gustavo
Cousin Rojas
Presidente

Dra. Luisa Adela
Villalta de Melgar
Tercer Suplente

Dr. Julio Alfredo
Osegueda Baires
Primer Suplente

Dra. Sonia Beatriz
Bonilla de Bolaños
Secretaría

Dr. Luis Alonso
Vásquez Cuéllar
Vocal

Junta de Vigilancia



De izquierda a derecha:

Dr. Milton Dagoberto
Brizuela Ramón
Primer Suplente

Dra. Thelma Gladys
Vásquez Paniagua
Vocal

Dra. María Elena
García de Rodríguez
Presidenta

Dra. Blanca Delmi
García Torres
Secretaría

Dra. Ana Luz
Caballero Sibrián
Segundo Suplente

Comité de Educación



De izquierda a derecha:

**Dr. Herbert Milton
Ramirez Montoya**
Representante Santa Ana

**Dr. Walter
Wilfredo Martínez**
Representante Sonsonate

**Dr. Jorge Nelson
Santos**
Representante Usulután

**Dra. Patricia Roxana
Tovar de Canizalez**
Suplente

**Dr. Rolando Ivan
Tejada Murcia**
Presidente

**Dra. Rosa Elizabeth
Ardon Espinoza**
Secretaria

**Dr. Luis Alfredo
Pinto Rodríguez**
Vocal

**Dr. Rodolfo Antonio
Aviles Ramirez**
Representante San Miguel

Comité de Créditos



De izquierda a derecha:

**Dra. Sandra Cecilia
Portillo de Martínez**
Sexto Suplente

**Dr. Andrejulio Gregori
Moreira**
Segundo Suplente

**Dra. Thelma Gladys
Vásquez Paniagua**
Delegada de la
Junta de Vigilancia

**Dr. Pedro Alfonso
Siliézar Bolaños**
Primer Suplente

**Dr. Luis Alonso
Vásquez Cuellar**
Presidente

**Dr. Julio Alfredo
Osegueda Baires**
Vocal

**Dra. Judith Alely
Del Cid López**
Secretaria

**Dr. Francisco
Giovanni Ríos**
Tercer Suplente

**Dra. Gladys Patricia
Flores de Villeda**
Cuarto Suplente

**Dr. José Francisco
Quinteros**
Quinto Suplente

**Dr. Milton Dagoberto
Brizuela Ramón**
Delegado de la Junta
de Vigilancia

Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora



De izquierda a derecha:

Dr. José Adán Montes
Secretario

Dra. Blanca Delmi García
Representante de la Junta de Vigilancia

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Presidente

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar
Suplente

Dr. Jorge Alberto Zúñiga
Vocal

Equipo Gerencial



De izquierda a derecha:

Ing. William Siu Lam
Gerente de Sistemas

Licda. Alba Leticia Pacheco de Molina
Gerente Administrativa

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Lic. José Leonidas Pastor
Gerente de Finanzas y Planificación

Lic. Roque Rafael Reyes Espinal
Gerente de Operaciones



Informe del Consejo de Administración

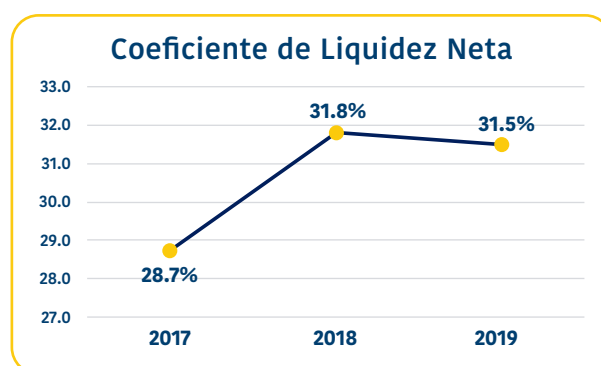
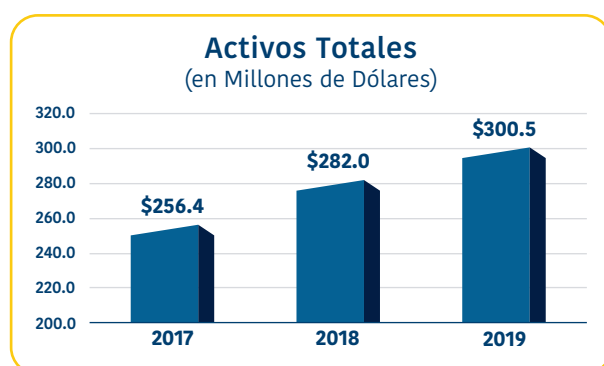
El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de COMEDICA, presenta a todos los asociados, la Memoria de Labores correspondiente a las gestiones realizadas durante el año 2019.

CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

En el 2019 se mantiene el poco crecimiento económico experimentado en el país en los últimos años. Al final del año, la economía nacional creció en un 2.30%, según el informe del BCR. La inflación cerró el año en 112.29 y se mantiene en el mismo valor experimentado al cierre del 2018.

En términos del tamaño de la cartera de activos totales, COMEDICA cierra el año 2019, con activos totales de \$300.5 millones, los cuales muestran un incremento de \$18.5 millones, concentrando el 56.5% de este crecimiento en los Préstamos Netos cuyo saldo total al 31 de diciembre fue de \$216.0 millones.

Es importante considerar, que los esfuerzos de liquidez durante el año estuvieron centrados en la gestión de pasivos, permitiendo el financiamiento del crecimiento de la actividad crediticia para nuestros Asociados. Al 31 de diciembre de 2019, COMEDICA cierra con un coeficiente de liquidez neta de 31.5%.



Cartera de Creditos y Tarjeta de Creditos

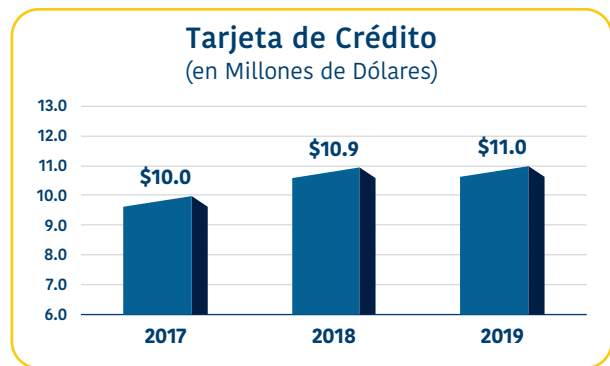
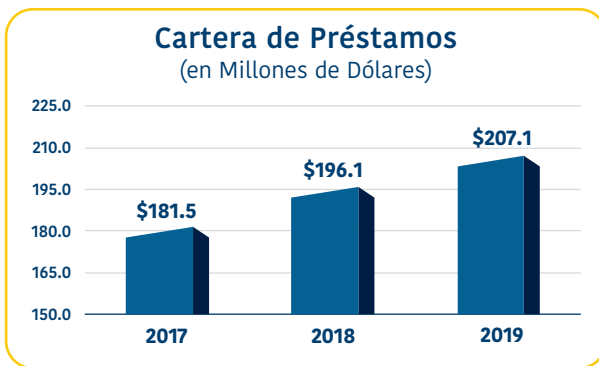
Durante el año 2019, COMEDICA otorgó créditos por \$53.7 millones, lo que permitió un incremento neto de la cartera de Préstamos de \$10.5 millones (5.1%) en dicha cartera. En Tarjeta de Crédito se financiaron compras por \$23.7 millones; lo que contribuyó a que la cartera experimentara un crecimiento del 0.6%, equivalente a \$66.4 miles. Este crecimiento contribuye a lograr la rentabilidad y la eficiencia de los recursos de la Cooperativa.

Los bancos comerciales crecieron en préstamos a una tasa del 5.2%

La colocación de tarjetas de crédito al público durante el año 2019 ha mejorado, y esta cartera cierra el año con un saldo total de \$307.6 miles y han sido otorgadas un total de 411 tarjetas.

Las reservas de saneamiento alcanzaron los \$3.2 millones, reflejando un incremento de \$630.0 miles respecto a la registrada en diciembre 2018.

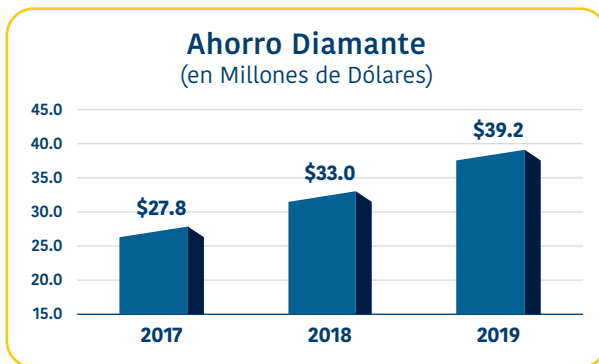
COMEDICA continúa manteniendo políticas prudentiales de riesgo y se observa en la cobertura de reservas ya que cubren el 150.4% de la cartera vencida al cierre del año 2019.



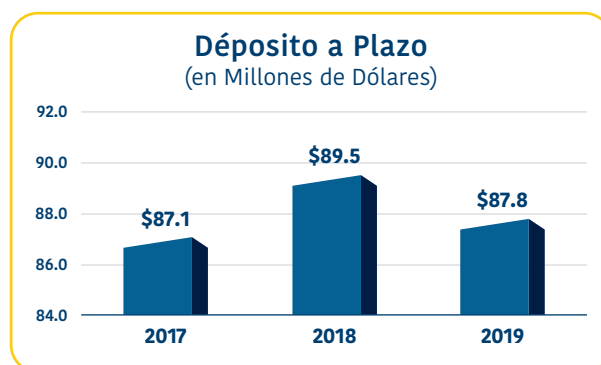
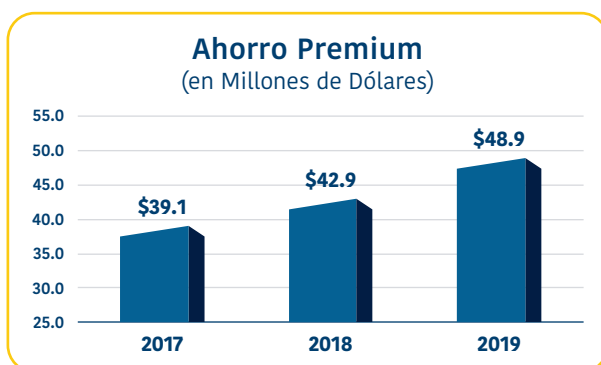
CRECIMIENTO DE DEPOSITOS Y AHORROS

La cartera de depósitos mostró un crecimiento de \$12.3 millones (6.2%). Este crecimiento ayudó a financiar los préstamos otorgados a los asociados.

Este crecimiento obtuvo un mayor aporte de la cuenta de ahorro a plazo Diamante que alcanzaron saldos totales de \$39.2 millones, con un crecimiento durante el año 2019 de \$6.2 millones (18.8%); mientras que depósitos de ahorro a la vista contribuyeron en \$1.9 millones con lo que cierra con un saldo total de \$33.7 millones.



Además, Ahorro Premium experimentó durante el año un crecimiento de \$5.9 millones cerrando con un saldo total de cartera de \$48.9 millones. Mientras que los Depósitos a Plazo Fijo presenta una disminución de \$1.7 millones, por lo que cierran el año en \$87.8 millones.



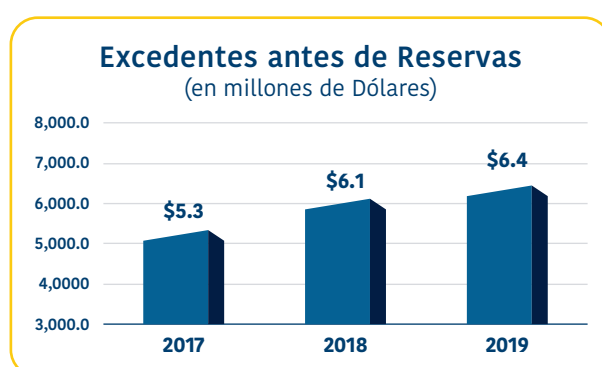
La solidez de COMEDICA también puede observarse en la relación patrimonial a activos ponderados de 21.6% al cierre de 2019, manteniéndose por arriba del mínimo legal requerido de 12.0%, lo cual permite que la institución siga creciendo y contribuyendo al bienestar económico y social de sus asociados.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Podemos observar que nuestros ingresos crecieron en un 6.6% equivalente a \$1.7 millones; mientras que el sistema financiero creció en un 6.0%.

Durante el año 2019, COMEDICA ha continuado el proceso de alcanzar mayores niveles de eficiencia en su operación. Estas medidas han permitido que el incremento de los costos y gastos para el año 2019 sea de \$0.9 millones y \$0.4 millones respectivamente.

Como resultado, en el período concluido en diciembre de 2019, COMEDICA acumula una utilidad antes de reservas e impuestos de \$6.4 millones, mayores en \$0.3 millones (5.66%) a las obtenidas al cierre del año 2018. Este incremento permitió aumentar la Reserva Legal \$1.3 millones, Reservas para el Fondo de Educación en \$0.6 millones, Utilidad no distribuible en \$0.04 millones y quedando como excedentes para distribuir \$4.5 millones, cifra mayor a la del año anterior en \$0.3 millones, equivalente al 8.4%.



INDICADORES FINANCIEROS

Concepto	Parámetro	2018	2019	Descripción	Comentario
Fondo Patrimonial	12% Mínimo	22.81%	21.59%	Capacidad de la Cooperativa para respaldar las operaciones y absorber posibles pérdidas	Arriba del mínimo requerido
Endeudamiento Legal	7% Mínimo	19.61%	18.53%	Poca financiación con recursos externos	Arriba del mínimo requerido
Suficiencia de Capital	100% Mínimo	156.58%	149.83%	Capital como fuentes de recursos	Mejóro
Inversión en Activo Fijo	75% Máximo	25.98%	26.79%	Amplia capacidad de inversión	Mejóro
Liquidez Neta	17% Mínimo	31.81%	31.50%	Amplia cobertura de obligaciones de corto plazo	Mejóro
Suficiencia de Reservas	4% Máximo	1.23%	1.45%	Recursos destinados a cubrir riesgos de recuperación préstamos	Por debajo del nivel máximo establecido
Vencimientos	4% Máximo	0.95%	0.97%	Nivel de cartera con incumplimiento de pago.	Por debajo del nivel máximo establecido
Cobertura de Reservas	100% Mínimo	129.38%	150.38%	Riesgo actual cubierto, más riesgo contingente por Cartera vencida	Mejóro
Activos Inmovilizados	25% Máximo	-0.93%	-1.72%	No existe riesgo de impacto en Patrimonio	Mejóro
Retorno sobre Activos	1% Mínimo	2.26%	2.23%	Retorno a los Activos de Intermediación por eficiencia	Mejóro

Al comparar los indicadores recomendados por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Cooperativa mantiene amplias coberturas en los Indicadores Legales y Prudenciales, lo cual confirma la solidez y estabilidad financiera de COMEDICA.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Evaluación Plan de Trabajo al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en miles de dólares)

Rubro	Realizado	Proyectado	Diferencia	% Cumplimiento
Crecimiento en Cuentas				
Membresía de Asociados	18,205	18,755	(550)	97.07
Cuentas de Tarjeta de Crédito	9,060	9,504	(444)	95.33
Cuentas de Tarjeta de Crédito - Público	411	841	(430)	48.87
Tarjetas de Débito	3,076	3,717	(641)	82.75
Cuentas de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	0	570	(570)	-
Cuentas del Fondo de Solidaridad	7,247	7,288	(41)	99.44
Carteras Activas 1				
Cartera de Tarjeta de Crédito	\$ 10,684.4	\$ 12,355.1	(\$ 1,670.8)	86.48
Cartera de Tarjeta de Crédito - Público	\$ 307.6	\$ 647.0	(\$ 339.4)	47.54
Cartera de Prestamos	\$ 207,085.1	\$ 214,799.7	(\$ 7,714.6)	96.41
TOTAL CARTERA ACTIVA	\$ 218,077.1	\$ 227,801.9	(\$ 9,724.8)	95.73
Carteras Pasivas 1				
Depósitos de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	\$ 0.00	\$ 954.0	(\$ 954.0)	-
Depósitos de Ahorro Corriente	\$ 33,733.9	\$ 33,502.9	\$ 231.0	100.69
Depósitos de Ahorro Premium	\$ 48,855.5	\$ 45,596.2	\$ 3,259.2	107.15
Depósitos a Plazo Fijo	\$ 87,812.1	\$ 96,750.2	(\$ 8,938.1)	90.76
Ahorro Diamante	\$ 39,227.2	\$ 38,654.3	\$ 572.9	101.48
TOTAL CARTERA PASIVA	\$ 209,628.7	\$ 215,457.6	(\$ 5,828.9)	97.29

1: Carteras no incluyen intereses.

Evaluación Plan de Trabajo al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en miles de dólares)

Rubro	Realizado	Proyectado	Diferencia	% Cumplimiento
Capital Social				
Aportaciones-Capital Social	\$ 30,904.6	\$ 32,538.5	-\$ 1,633.9	94.98
Cuentas de Resultados				
Ingresos Totales	\$ 27,358.8	\$ 27,886.6	-\$ 527.9	98.11
Costos Totales	\$ 12,612.4	\$ 12,607.9	\$ 4.4	99.96
Gastos Totales	\$ 8,297.5	\$ 8,839.9	-\$ 542.3	106.54
Excedentes antes de Reservas	\$ 6,448.9	\$ 6,438.9	\$ 10.0	100.16
Cuentas de Balance				
Activos Totales	\$300,538.7	\$ 309,634.0	-\$ 9,095.3	97.06
Pasivos Totales	\$249,492.7	\$ 256,910.3	-\$ 7,417.6	97.11
Patrimonio Total	\$ 51,046.1	\$ 52,723.7	-\$ 1,677.6	96.82
Indicadores				
Eficiencia Administrativa	3.83%	4.08%	-0.25%	106.56
Índice de Mora Legal Tarjeta de Crédito	2.14%	1.84%	0.30%	86.01
Índice de Mora Legal Préstamos	0.90%	0.74%	0.16%	82.22
Cobertura de Reservas de Saneamiento	150.38%	168.86%	-18.48%	89.06
Coefficiente de Liquidez Neta	31.50%	30.10%	1.40%	104.66
Rentabilidad S/Patrimonio antes de reserva	13.03%	11.98%	1.05%	108.8
Rendimiento sobre los Activos	2.23%	2.01%	0.22%	111.09
Productividad de los Préstamos	11.20%	11.26%	-0.06%	99.48
Coefficiente Patrimonial	21.59%	22.48%	-0.89%	96.05
Costos de los Depósitos	4.30%	4.69%	-0.39%	108.97

En el cuadro resumen podemos observar que los resultados obtenidos al cierre del año 2019 son satisfactorios, pues se cumplieron en su mayoría las metas propuestas.

Gestión Financiera

En el año 2019, los activos de la Cooperativa crecieron en \$18.5 millones, es decir 6.56% con respecto al año anterior; los excedentes logrados fueron de \$6.4 millones, aumentando en 5.66% con respecto a los logrados en el año 2018. Con estos resultados, se logró el objetivo principal de la gestión financiera, que es el mantener indicadores financieros sanos, que garantizan la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.

La prudencia en la gestión financiera se comprueba en la suficiencia de capital, de 149.83%; en el nivel de liquidez neta, que cierra el año en 31.50%; en el nivel del fondo patrimonial de \$45.9 millones pasó a \$46.2 millones; y sobre todo, en el manejo racional de los gastos, ya que el indicador de capacidad de absorción de gastos administrativos fue de 54.06%, cuando el máximo permitido por la Superintendencia del Sistema Financiero es de 75.00%.

Los favorables resultados financieros se lograron gracias a la confianza de los Asociados en su

Cooperativa; así como al seguimiento permanente que el Consejo de Administración realizó sobre el desempeño financiero de COMEDICA, para lo cual contó con el apoyo del Comité de Finanzas.

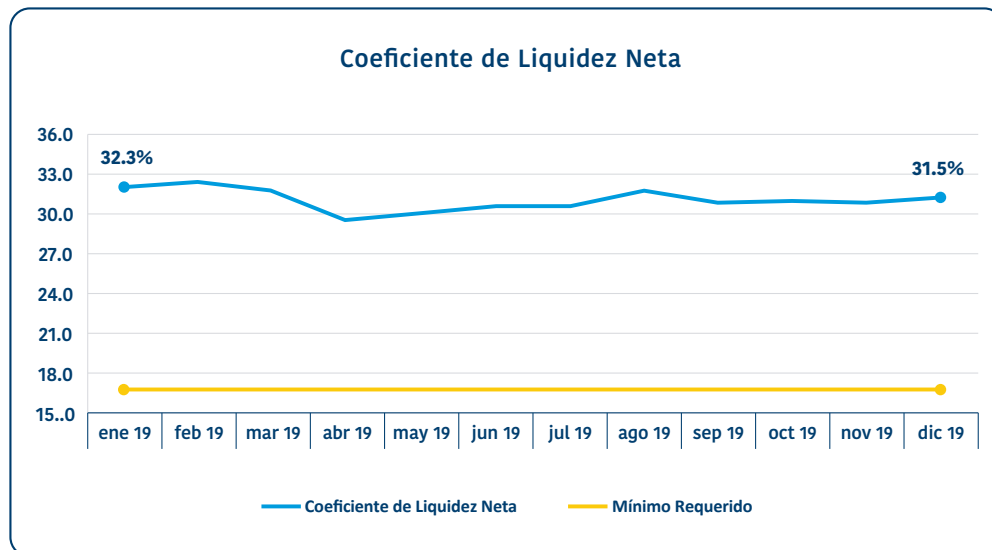
Se propusieron diferentes recomendaciones, de las cuales se ejecutaron las siguientes:

a) Inversión en LETES. El requerimiento de activos líquidos de la Cooperativa se mantuvo invertido en LETES, con el objeto de maximizar el rendimiento, el 99.45% del requerimiento de dichos activos, es decir \$6.2 millones estaban invertidos en ese tipo de títulos valores.

b) Readequación de montos invertidos en bancos, para equilibrar el riesgo y rentabilidad de la liquidez de la Cooperativa. Se lograron ingresos por \$1.5 millones mayor en \$72.7 miles que el logrado en el 2018, con un monto de inversiones de \$31.2 millones al final del año.

c) Autorización de ferias de créditos y promociones crediticias de pre-Aniversario, para facilitar el servicio de crédito a los asociados. Con esta estrategia se lograron colocar en el año \$53.7 millones de créditos.

d) Gestión de liquidez. El manejo de la liquidez en COMEDICA como uno de los indicadores de mayor sensibilidad que observan los entes reguladores y supervisores, se mantuvo en un grado de eficiencia y prudencia por encima de los límites establecidos lo cual evidencia una de las fortalezas de mayor ponderación de nuestra Cooperativa, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Como parte de la mejora en la gestión de seguros, durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones, entre otras:

e) Implementación de estrategias comerciales que incluyen la contratación de Seguro de Gastos Médicos con aseguradora ASESUISA, la cual nos permitió impulsar acciones en beneficios de nuestros asociados, así como el fortalecimiento de actividades publicitarias que

incluyen la incorporación en página web de COMEDICA sobre los diferentes productos de seguros, información e interacción en medios digitales, mayor presencia en redes sociales, etc.

f) Fortalecimiento de la cultura de seguros, a través de charlas enfocadas a un mejor manejo de las pólizas de seguros y sus beneficios de los cuales nuestros asociados pueden gozar.

g) Paralelamente se continuó con la realización de tareas enfocadas a la preparación de aspectos pre operativos de las dos compañías de seguros, cuyo lanzamiento se ha estimado para el segundo semestre del año 2020.

El Consejo de Administración por medio del Comité de Finanzas vigiló permanentemente los riesgos financieros de la Cooperativa, principalmente los de liquidez, tasas de interés, inversiones, crecimiento de carteras activas y pasivas, ejecución de proyectos estratégicos y resultados financieros, todo con el propósito de garantizar la estabilidad y solvencia de la Cooperativa, propósito que se ha logrado muy satisfactoriamente, según puede comprobarse en las cifras presentadas en esta Memoria de Labores.

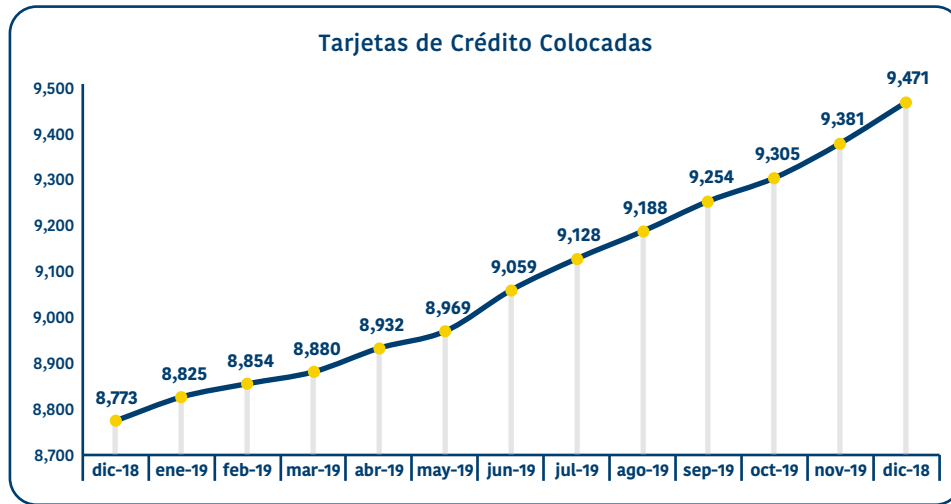
Gestión de Créditos

El Consejo de Administración en coordinación con el Comité de Créditos y las unidades de apoyo, han aportado en la gestión de colocación un importante crecimiento de la cartera crediticia, apoyando a nuestros asociados a la realización de todos sus proyectos.

Durante el año 2019 la cartera de Préstamos experimentó un crecimiento de \$11 millones, equivalente a un 5.6% con respecto al cierre de 2018, y para la cartera de Tarjeta de Créditos un incremento de \$66.4 miles, equivalente a 0.6% con respecto al mismo período.

Para potenciar el crecimiento de la cartera crediticia, se llevaron a cabo tres ferias de créditos en los meses de marzo, julio y octubre, lo cual contribuyó que para el cierre del año se hayan analizado un total de 2,164 solicitudes de Crédito por un monto total de \$53.7 millones.

Durante el año 2019 se activaron 1,028 tarjetas de crédito en los diferentes productos y límites establecidos, experimentando un crecimiento en el número de tarjetas de crédito colocadas que pasó de 8,773 al cierre de 2018 a 9,915 al cierre de 2019. Además, durante el 2019 se solicitaron 268 ampliaciones en los límites de las tarjetas de crédito por un total de \$499.9 miles.



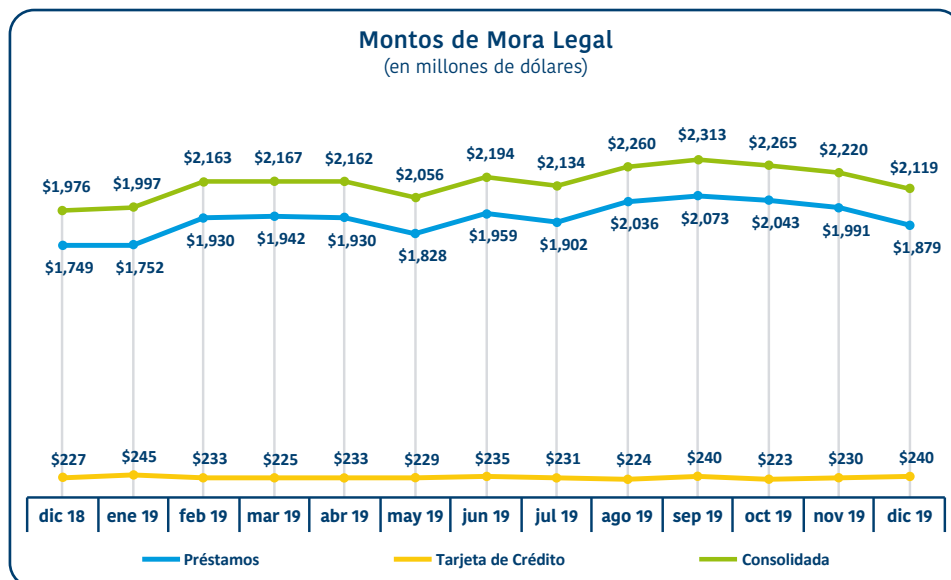
Gestión de Cobros

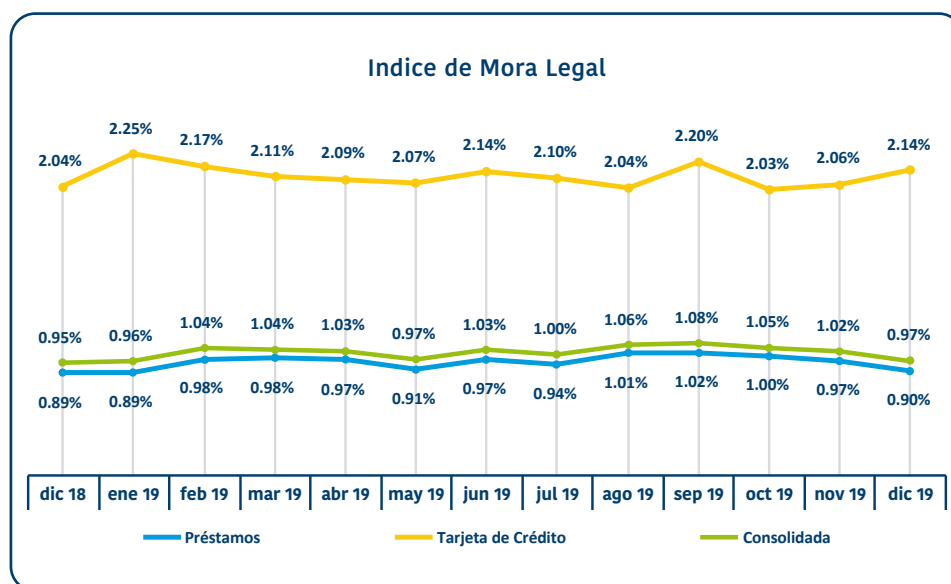
El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora, logró resguardar la sanidad de la cartera crediticia, contribuyendo a fortalecer el patrimonio institucional.

El índice de la mora legal durante este año tuvo ligeras variaciones, esto es debido a que

el entorno económico nacional ha sido desfavorable en general a la población y nuestros asociados no son la excepción.

A continuación, se presenta el comportamiento de los saldos de mora mayor a 90 días y la tendencia del índice de mora legal durante el año 2019:





En el 2019 se cerró con un índice de mora consolidado de 0.97%, muy por debajo del índice prudencial que es del 4%; lo que denota la calidad y sanidad de la Cartera de Préstamos de la Cooperativa. Además, estos niveles de mora provocan una disminución de las exigencias de constitución de reservas de saneamiento, un incremento en los excedentes y un fortalecimiento de la liquidez.

Gestión de Educación Cooperativa y Cultural

Durante el año 2019, el Consejo de Administración contó con el apoyo del Comité de Educación, para realizar las siguientes actividades culturales y educativas:

Formación Financiera:

Se desarrolló una capacitación enfocada al conocimiento básico sobre finanzas a los asociados, llevada a cabo a través del Diplomado en Finanzas, el cual fue desarrollada durante 6 meses, por FUNDAMICRO y en la que participaron 23 asociados

Se desarrolló un Diplomado en Finanzas Bancarias Avanzado, en donde se graduaron 35 asociados, impartido por la Universidad José Matías Delgado y con una duración de 3 meses.

Se continuó desarrollando una “Maestría en Seguros” para miembros Directivos, Comités y personal Ejecutivo de la Cooperativa, con la participación de 18 personas. Enfocada en adquirir los conocimientos básicos para orientar al personal de la Cooperativa a desarrollar nuestra propia empresa de seguros COMEDICA.

Eventos Culturales:

Se desarrollaron actividades culturales: presentaciones de Cines- Fórum, Obras de Teatro, y un Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional de El Salvador en nuestro 49 Aniversario. Contando con un total de 1,323 asociados asistentes a estos eventos.

Otras Actividades:

Se elaboraron 3 Ediciones de la Revista COMEDICA.

- 7 videoconferencias transmitidas en directo desde Miami por el Baptist Health International Hospital asistiendo un total de 199 personas.
- Difusión de Principios y Valores Cooperativos a través la entrega de Calendarios de Escritorio a los Asociados.

- Celebración del día del Médico, con diversas actividades en las Agencias de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Usulután y San Miguel contando con una asistencia de 1,444 asociados.

- Celebración del 49° Aniversario de nuestra Cooperativa en las zonas departamentales, así como en San Salvador, asistiendo un total de 1,829 asociados.

- Se realizaron actividades de integración Cooperativa entre los asociados. A todas a esas actividades asistieron 1,199 personas.

Actividades de Responsabilidad Social Cooperativa

6 Jornadas Médicas a Personas de Escasos Recursos



Se realizaron 6 campañas medicas en Sonsonate, Chalatenango, Ahuachapán y Santa Ana, en donde se beneficiaron a 1,087 personas

5 Conferencia de Huertos Caseros Hidropónicos



Se efectuaron 5 Conferencias de Huertos Caseros Hidropónicos en San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Usulután y Sonsonate.

5 Talleres: Habilidades Emprendedoras para el Sector Médico



Se desarrollaron 5 Charlas para fomentar el Emprendedurismo Médico en donde participaron un total de 219 asociados.

5 Conferencias Administración de Finanzas Personales



Se desarrollaron 5 conferencias sobre Administración de finanzas personales para estudiantes de medicina e hijos de asociados.

3 Ferias de Asociados Emprendedores



Se realizaron 3 ferias durante el año, en abril, agosto y octubre, brindando espacio a asociados para comercializar sus productos entre los demás asociados que visitaran el Centro Financiero COMEDICA.

3 Campañas de Recolección de Libros para Centros Escolares Públicos



Se realizaron tres campañas de recolección de libros usados en buen estado de educación básica para donarlos a Centros Escolares Públicos. En esta campaña se logró recolectar 743 libros, con lo que se logró beneficiar a 2 centros escolares y 1 biblioteca pública de diferentes departamentos del país.

Limpieza de Playa y sus Beneficios al Ecosistema (Playa San Diego en La Libertad)



En el mes de octubre se realizó la segunda Campaña de Limpieza de Playas y sus Beneficios al Ecosistema en la Playa Bocana de San Diego, La Libertad logrando recolectar 143 libras de desperdicios.

Subsidio en aprendizaje de idiomas:

Cumpliendo con el valor Cooperativo de ayuda mutua se entregó subsidio para el aprendizaje de Idiomas, por el monto de \$710.00, beneficiando a 12 hijos de asociados.

También se brindó apoyo económico en concepto de viáticos y alimentación a 20 estudiantes sobresalientes del Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN).



Gestión de Proyectos de Infraestructura

El Consejo de Administración con el apoyo de la Comisión de Infraestructura, durante el año 2019, completó el proceso de compra del inmueble para la construcción de la nueva Agencia San Miguel, por el valor de \$760.0 miles, situado en esquina entre 3a Calle Poniente y 17a Av. Sur, Colonia Ciudad Jardín. Se realizó el proceso de licitación para seleccionar la firma diseñadora.

A la fecha, se está elaborando el diseño de la Agencia.

Por otra parte, en el Edificio B del Centro Financiero, como parte de la expansión y diversificación, se realizó los procesos de diseño y adecuación de las Oficinas de las Compañías de Seguros COMEDICA, las cuales

estarán finalizadas en el mes de febrero de 2020. Así mismo, se inició con la construcción de la cafetería del personal y Asociados de la Cooperativa en la terraza del Centro Financiero.

Se realizan mejoras al edificio situado en la 7a Calle Poniente N° 4029, Colonia Escalón, donde funcionarán las oficinas del archivo central de Comédica, para una mejor administración y protección de los documentos para dar cumplimiento a requisitos legales y regulatorios.

También, está en proceso de completar los trámites de adecuamiento en terreno anexo al Centro Financiero - Ex-vivero, el cual en un inicio funcionará como parqueo.

Gestión del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones

Durante el 2019, el Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones sigue siendo un beneficio para los asociados y reporta los siguientes movimientos:

Saldos del Fondo para Transferencia de Aportaciones
(Cifras en miles de dólares)

AÑO	ASOCIADOS BENEFICIADOS		TOTAL PAGADO	APORTES
	MUJERES	HOMBRES		
2010	-	-	\$ -	\$ 76.1
2011	1	7	\$ 23.8	\$ 116.0
2012	2	34	\$ 72.0	\$ 151.7
2013	4	31	\$ 86.4	\$ 150.5
2014	12	44	\$ 127.8	\$ 159.7
2015	9	39	\$ 109.6	\$ 166.3
2016	20	45	\$ 134.7	\$ 174.9
2017	26	39	\$ 135.1	\$ 177.3
2018	41	67	\$ 183.3	\$ 206.7
2019	86	98	\$ 303.1	
TOTAL	201	404	\$ 1,175.8	\$ 1,379.2
Saldos Disponibles al 31-12-2019				\$ 203.4

Este fondo está disponible, para los Asociados que tengan emergencias económicas y que cumplan con los requisitos de 25 años de pertenecer a la Cooperativa y 65 años de edad.

INFORME SOBRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD

El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Gestión del Fondo de Solidaridad y las áreas relacionadas, durante el año 2019 llevó a cabo diferentes gestiones para lograr el crecimiento de sus miembros y su patrimonio, obteniendo así los siguientes resultados:

1- Afiliaciones y Patrimonio de los Miembros al 31 de diciembre del 2019

Cuadro No. 1
Crecimiento del Patrimonio Individual de los Miembros del Fondo
del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019

Rubros	Saldos en millones de US\$ al:		Variaciones	
	31/12/2018	31/12/2019	Monto	%
Miembros	6,838	7,247	409	6.0
PATRIMONIO INDIVIDUAL	\$ 23.67	\$ 28.76	\$ 5.00	21.1
Aporte del Fondo	\$ 3.54	\$ 3.36	\$ 0.18	-5.1
Saldo actual aporte personal	\$ 20.13	\$ 25.31	\$ 5.18	25.7
Aporte obligatorio	\$ 4.71	\$ 5.53	\$ 0.82	17.4
Aporte voluntario	\$ 15.42	\$ 19.78	\$ 4.36	28.3
Total aporte personal	\$ 20.13	\$ 25.31	\$ 5.18	25.7

Al 31 de diciembre 2019 los miembros del Fondo ascienden a 7,247 con un patrimonio individual de \$28.7 millones ; de los cuales \$3.4 millones son aportes del Fondo que se han originado de la Contribución Escalonada (capital semilla) más sus rendimientos acumulados y el resto \$25.3 millones son aportes de los miembros, distribuidos de la siguiente manera: obligatorios \$5.5 millones y voluntarios de los miembros más sus rendimientos acumulados \$19.8 millones. (Ver Cuadro No. 1).

2.- Rendimiento del Fondo

Cuadro No. 2
Liquidación del Rendimiento del Año 2019
(En millones de US\$)

Conceptos	Parciales	Totales
Excedentes del Ejercicio		\$ 1.45
Liquidación:		
10% Para Reservas Técnicas		\$ 0.14
90% Distribuido entre los Miembros		\$ 1.30
1. Cuentas Individuales Aportes Propios	\$ 1.15	
2. Cuentas Individuales Aportes del Fondo	\$ 0.15	\$ 1.30

En términos monetarios los rendimientos del año 2019 ascendieron a \$1.45 millones su liquidación y distribución se realizó según lo establecido en el Art. 12 del Reglamento del Fondo de Solidaridad; dándole cumplimiento a dicho artículo, se capitalizaron las Reservas Técnicas con \$144.8 miles correspondiente al 10% y fueron distribuidos en las cuentas individuales \$1.30 millones correspondiente al 90%, aplicando \$1.15 millones a las cuentas individuales creadas con aportes propios de los miembros y \$152.2 miles a las cuentas individuales creadas con aportes del Fondo (Ver Cuadro No. 2). La tasa de rendimiento aplicada y de liquidación de resultados fue del 5.19 % anual sobre saldos diarios en cada una de las cuentas.

3.- Uso del beneficio del Fondo por cumplir requisitos de retiro

En el año 2019, cumplieron requisitos de retiro 293 miembros, con un saldo de aporte del Fondo de \$299.52 miles; de los cuales cancelaron sus cuentas y dejaron de pertenecer al Fondo 5 miembros; asimismo, 215 miembros del Fondo habilitaron su cuenta de aporte retiro, pudiendo con esta opción realizar retiros a su voluntad, conservando su antigüedad y manteniendo así la calidad de miembro activo del Fondo.

4.- Crecimiento del Patrimonio del Fondo

Cuadro No. 3
Crecimiento del Fondo de Solidaridad, al 31 de Diciembre 2019
(En millones de US\$)

Rubros	Saldos al:		Variaciones	
	31/12/2018	31/12/2019	Monto	%
Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 0.92	\$ 0.86	-\$ 0.06	-6.5
Cuentas individuales, aportes propios	\$ 20.13	\$ 25.31	\$ 5.18	25.7
Cuentas individuales, aportes del Fondo	\$ 3.54	\$ 3.36	-\$ 0.18	-5.1
Reservas Técnicas	\$ 0.60	\$ 0.78	\$ 0.18	30.3
PATRIMONIO	\$ 25.19	\$ 30.31	\$ 5.12	20.3

La membresía del Fondo en el año 2019 creció en 6.0 por ciento, lo que indica que sus miembros aumentaron en 409; durante el año se afiliaron al Fondo 510 asociados y se retiraron 101 miembros por los siguientes motivos: Fallecimiento 24, renuncia de la Cooperativa 14, por motivos personales e ir a residir al extranjero 58 y por cumplir requisitos de retiro 5; por dichos retiros el Fondo erogó \$329.42 miles y trasladó a las Reservas Técnicas \$31.47 miles por penalización de los retiros anticipados.

El patrimonio del Fondo creció en el año 2019 en 20.3% , es decir \$5.12 millones, logrando así un total de \$30.31 millones (Ver Cuadro No. 3); se anexa el Balance General del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Resolvió sobre 510 solicitudes de ingreso, las cuales todas se aprobaron;
- Se dio seguimiento al rendimiento y estados financieros mensuales del Fondo;
- Se dio seguimiento a las metas mensuales del Fondo en afiliaciones y montos;
- Se dió seguimiento de la Contribución Escalonada de Asociados pendientes de afiliarse al Fondo.

FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ASOCIADOS DE COMEDICA		Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (En millones US\$)	
ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar	\$ 30.31	Fondo de Solidaridad	\$ 30.31
Reservas del Fondo por Cobrar	\$ 30.31	Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 0.86
		Aportes Individuales	25.31
		Aporte del Fondo a los Miembros	3.36
		Reservas Técnicas	0.78
TOTAL ACTIVOS	\$ 30.31	TOTAL PATRIMONIO	\$ 30.31
<p>Dr. Luis Gustavo Cousín Presidente Consejo Admón.</p>		<p>Lic. Francisco Evelio Cornejo Gerente General</p>	
		<p>Lic. María Francisca Hernández Jefe del Fondo de Solidaridad</p>	

Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos, mediante un proceso sistemático que incluye la definición de políticas, procedimientos, reglamentos, metodologías y el uso de herramientas para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación para el adecuado manejo de los diferentes riesgos que deben enfrentarse como parte de las actividades del negocio, permitiendo a través de este proceso de gestión generar información suficiente para apoyar a la toma de decisiones y asumir dentro de un nivel prudencial, los riesgos y reducir sus posibilidades de ocurrencias e impactos negativos.

El buen desarrollo de la función de la gestión de riesgos de COMEDICA, ha requerido el compromiso y esfuerzo de un gobierno corporativo y toda una estructura organizacional claramente definida, contribuyendo a mantener la confianza de nuestros Asociados, Clientes y Partes Interesadas de una Cooperativa sólida y en crecimiento.

Asimismo, COMEDICA fomenta la cultura de riesgos en todos los niveles de la estructura organizativa mediante capacitaciones a todo el personal y miembros directivos orientadas a la adopción de las mejores prácticas para la gestión de riesgos y Gobierno Corporativo.

Durante el año 2019, el Comité de Administración de Riesgos sostuvo reuniones mensuales con la finalidad de brindar seguimiento a la gestión de los diversos tipos de riesgos, obteniendo como resultado de los esfuerzos de toda la Cooperativa lo siguiente:

Riesgo de Crédito: COMEDICA posee una sana cartera crediticia con tendencia a mantener su comportamiento estable, cobertura de reservas y con una fortaleza para afrontar los posibles eventos de riesgo.

Riesgo de Liquidez: Gestión satisfactoria de solvencia para cumplir con los compromisos y niveles de volatilidad aceptables.

Riesgo de Mercado: Fidelidad y confianza de nuestros Asociados debido a la estabilidad financiera.

Riesgo Operacional: Se realizaron esfuerzos importantes en la formación de la cultura de riesgos y en la participación de los responsables de los procesos en la identificación y medición de los riesgos, permitiendo la identificación de controles y seguimiento a las acciones establecidas para su mitigación. Como resultado general se evidencia que no existen eventos de riesgos que incidan desfavorablemente en la operatividad de la Cooperativa.

Riesgo Reputacional: COMEDICA identifica y evalúa los riesgos que pueden dañar la imagen de COMEDICA mediante procedimientos definidos, para mantener la satisfacción de los productos y servicios ofrecidos a nuestros Asociados y Clientes.

Gestión de Control Interno

Con el Comité de Auditoría, se desarrollaron diferentes actividades orientadas a minimizar el riesgo integral, agilizar las acciones preventivas y correctivas de las auditorías internas y externas practicadas, y demás actividades que le son relativas para lograr la eficiencia y eficacia operacional, así como proteger los activos de la Cooperativa y de los Asociados.

A continuación, se presenta las labores desarrolladas, en forma resumida, correspondientes al año 2019.

Actividades realizadas

Se revisaron las ofertas de servicios

profesionales para ejecutar la Auditoría Externa, tanto financiera como fiscal, correspondiente al ejercicio económico 2019, sobre lo cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración. Se les dio seguimiento a las observaciones de los informes presentados por el auditor interno, auditor externo y la Superintendencia del Sistema Financiero, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones, se tomaron acuerdos a fin de que se adoptara las medidas necesarias para la corrección de dichas observaciones.

Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Activos

COMEDICA de R.L. respalda plenamente la prevención del riesgo del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, para lo cual pone en práctica políticas y procedimientos para la prevención del lavado de dinero, según lo requieren los entes reguladores y fiscalizadores; así mismo, cuenta con un sistema informático que le permite monitorear permanentemente las operaciones sucedidas en los diferentes puntos de servicio.

La labor colaborativa entre COMEDICA y sus asociados fortalece la gestión del riesgo y garantiza el cumplimiento regulatorio de las normas que aplican respecto al tema. Durante el año 2019, se realizó capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo al personal que labora en la Cooperativa; así como también, se dio capacitación a asociados y clientes en tema de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo todo en pro

de fortalecer la cultura de cumplimiento y prevención que beneficia a la Cooperativa

Durante el año 2019, no existieron operaciones irregulares o sospechosas que ameritasen ser reportadas a la Unidad de Investigación financiera (UIF).

COMEDICA de R.L., es evaluada en materia de cumplimiento a las regulaciones sobre la prevención del lavado de dinero, tanto por entidades externas, como MasterCard y locales como Superintendencia del Sistema Financiero, Banco de Desarrollo de El Salvador, la Auditoría Interna y Externa, estos resultados son dados a conocer al Consejo de Administración.

Actualmente existe una campaña en todas las agencias de la Cooperativa para actualizar la información de los Asociados, sobre el cual se les pide su apoyo para facilitar dicha gestión de cumplimiento.

Gestión del Sistema de Calidad

El Consejo de Administración en coordinación con el Consejo de Calidad realizó diferentes actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Cooperativa.

Evaluación de la Satisfacción del Asociado

Se realizó encuesta de Satisfacción del

Asociado orientada a conocer la percepción que se tiene respecto a los productos, servicios y beneficios que brinda la Cooperativa; analizando sus resultados, identificando puntos de mejora y generando planes de acción.

Proceso de Mejora Continua.

La gestión por procesos implementada en COMEDICA ha permitido a nuestro personal y a los miembros de la alta dirección, en el involucramiento de la búsqueda de oportunidades de mejora que permitan la optimización de las operaciones con una mayor flexibilidad, tanto a nivel individual como global.

Durante el año 2019, se fortalecieron los Equipos de Mejora cuya estructura está conformada por personal de la Cooperativa de diferentes unidades, la cual se basa en el reconocimiento que la calidad es competencia de todos, y que quienes mejor conocen los procesos de trabajo es el personal que lo realizan diariamente.

Su finalidad ha sido identificar, analizar y proponer soluciones a ineficiencias de las operaciones de COMEDICA en pro de la

satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Asociados; siendo a la vez pieza clave en la adecuada aplicación de la norma ISO 9001:2015.

Certificación ISO 9001:2015

En el período del 9 al 10 de noviembre de 2019, fue realizada la Auditoría Externa de Calidad para la renovación de la Certificación de los procesos de COMEDICA bajo la norma ISO 9001:2015, por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

En dicha auditoría se verificó el compromiso de la Dirección con el Sistema de Gestión de Calidad y el cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional en mención, obteniendo como resultado un Nivel Satisfactorio en cumplimiento de los mismos logrando renovar el certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

El Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, ha desarrollado diferentes actividades orientadas a proteger la vida, integridad física y emocional de los Asociados y empleados de la Cooperativa.

Prevención de Riesgos:

Se realizó evaluación de riesgos laborales en Agencias y Centro Financiero, con la finalidad de realizar acciones destinadas a identificar, controlar y minimizar riesgos que podrían ocasionar enfermedades profesionales ó accidentes de trabajo a los empleados, Asociados, proveedores y visitantes en general.

Clínica empresarial:

Durante el año 2019, se brindaron charlas sobre diferentes e importantes tópicos de salud a nivel general y específico, así como importante información en salud generalizada vía electrónica de forma periódica, además de evaluaciones preventiva al personal.

Otras Actividades:

Se realizaron simulacros de evacuación en las instalaciones del Centro Financiero. Se trabajó en la actualización del Plan de Emergencia y los diferentes procedimientos establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, a fin de

contar con documentos que nos sirvan de guía para una adecuada administración de los riesgos ocupacionales en la Cooperativa.

Se realizaron campañas de evaluación médica y charlas educativas en salud integral, orientadas a concientizar al personal sobre la importancia de la prevención de enfermedades; además, se brindó educación continua a través de medios electrónicos e impresos

Gestión Gremial

Durante el 2019, la Cooperativa continua como miembro activo de la Confederación Centroamericana de Banco de los Trabajadores e Instituciones Reguladas Afines (COBANTRA) y forma parte de la Asociación Salvadoreña de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (ASIFBAN); asimismo es miembro afiliado de la Federación de Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Afines de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (FEDECRECE de R.L.)

En primer lugar, agradecemos a Dios Todopoderoso que nos dio la oportunidad de servirles, a todos los cooperativistas porque confiaron en nuestra gestión, a los miembros de la Junta de Vigilancia y Comités que brindaron su apoyo y especialmente al personal por el empeño puesto, cada uno desde su propia actividad, lo que facilita la dirección y administración exitosa de nuestra gran Cooperativa.

Informe de la Junta de Vigilancia

Presentamos a la Honorable Asamblea General, el informe que resume las principales labores desarrolladas durante el año 2019, basados legalmente en los Estatutos de Comédica vigentes, que en forma específica dice:

Art. 56 La Junta de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la Cooperativa y fiscalizará los actos de los Órganos Directivos, Comités, empleados y miembros de la Cooperativa. Velará el estricto cumplimiento de la Ley, su Reglamento, estos Estatutos, los Reglamentos Internos y los acuerdos de la Asamblea General.

Art. 60 La Junta de Vigilancia tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la Cooperativa, cumplan con sus deberes y obligaciones conforme a la Ley, sus Reglamentos, estos Estatutos, acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de los Comités;
- Conocer de todas las operaciones de la Cooperativa y vigilar que se realicen con eficiencia;
- Vigilar el empleo de los fondos;
- Emitir dictamen sobre la memoria y estados financieros de la Cooperativa, los cuales el Consejo de Administración deberá presentarle por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea General;
- Dar su visto bueno a los acuerdos del Consejo de Administración que se refieran a solicitudes o concesiones de préstamos que excedan el máximo fijado por las
- normas prestatarias y dar aviso al mismo Consejo de las noticias que tengan sobre hechos o circunstancias relativas a la disminución de la solvencia de los deudores o el menoscabo de cauciones;
- Cuidar que la contabilidad se lleve con la debida puntualidad y corrección en los libros, debidamente autorizados y que los Estados Financieros se practiquen oportunamente y se den a conocer a la Superintendencia, a los Asociados y al INSAFOCOOP. Al efecto revisará las cuentas y practicará arqueos periódicamente y de su gestión dará cuenta a la Asamblea General con las indicaciones que juzgue necesarias
- Exigir al Consejo de Administración que los empleados que por naturaleza de su cargo manejen fondos, rindan la caución correspondiente e informar a la Asamblea General sobre el menoscabo de dichas cauciones
- Presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe de las labores desarrolladas;
- Las demás que señale la ley, su Reglamento y estos estatutos

Actividades Realizadas

De acuerdo al enunciado de estos artículos se realizaron las siguientes actividades:

1. Participación en 53 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Vigilancia en pleno, además de la participación de representantes Miembros de esta Junta en aproximadamente 282 sesiones de los Comités y Comisiones que operaron durante el año 2019, tales como: Recuperación de Mora, Créditos, Educación, Auditoría, Gestión de la Calidad, de Riesgos, de Fondo de Solidaridad, Comisión contra el

- Lavado de dinero y activos; Comité de Finanzas, Comisión de seguridad industrial y salud ocupacional, de Licitaciones e Infraestructura, en total se asistió a 335 sesiones.
2. Asistencia a Reuniones Conjuntas con el Consejo de Administración para discutir y evaluar temas de trascendencia para la Cooperativa.
 3. Reuniones para la evaluación del proyecto de las Compañías de Seguros.
 4. Reuniones con diferentes Miembros de Gerencias y Unidades de la Cooperativa con el fin de ampliar el conocimiento de situaciones específicas e importantes para Nuestra Cooperativa.
 5. Análisis de informes de Auditoría Interna y Externa con el fin de estructurar políticas de mejoramiento del funcionamiento y corrección de los problemas encontrados.
 6. Participación en talleres, capacitaciones y charlas, y otros eventos relacionados con el Cooperativismo y/o de aplicación al quehacer cooperativo en el ámbito de importancia para la Junta de Vigilancia, incluidos cursos de Seguros y Cursos rápidos de Excel y Power Point.
 7. Evaluación de las conductas y seguimiento de los asociados que han violado los Artículos 15 y 17 de los Estatutos vigentes cuando se detectaron los hechos y recomendaciones al Consejo de Administración, para que apliquen la sanción correspondiente.
 8. Ejecución continúa de actividades de control, supervisión y vigilancia a las decisiones y actividades del Consejo de Administración, Comités, Comisiones y Unidades Administrativas. Análisis de Informes Financieros, cumplimiento de metas, alcance de la gestión en el área presupuestaria y de funcionamiento.
9. Se conformó junto al Consejo de Administración la Comisión de Acreditación de los Aspirantes de los Directores del Consejo de Administración.
- A continuación, se detallan algunas de las actividades puntuales más importantes realizadas durante el año 2019:
1. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General.
 2. Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos emanados de sesiones del Consejo de Administración
 3. Seguimiento a casos problema de asociados hasta su resolución.
 4. Seguimiento a los logros de los Comités de Recuperación de Mora y Comité de Créditos.
 5. Participación, con la administración de la cooperativa, en la elaboración del Plan Estratégico y del presupuesto de 2019 - 2020.
 6. Revisión de informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Auditoría de Calidad, Gerencia General, empresa Asesora de Seguros, Gerencia Financiera, y Prevención de Lavado de Dinero, mensualmente y al final del año.
 7. Participación en todas las reuniones de la Comisión Financiera para definición de estrategias y políticas financieras necesarias para mantener la solidez de la Cooperativa frente a la crisis del entorno.
 8. Revisión de los preparativos de las Asambleas Generales Ordinaria y

Extraordinaria, que incluye marco legal, agenda, inhabilitaciones, informe y memoria de labores.

9. Fiscalización de los procesos internos de la Cooperativa
10. Participación de miembros de la Junta, en reuniones y charlas del Consejo de Calidad, con los empleados de las diferentes dependencias en sus respectivas sedes, con el fin de evaluar la percepción que estos tienen del sistema de gestión de calidad, determinar el grado de utilidad del mismo para la mejora continua de nuestro funcionamiento y visualizar la necesidad de modificaciones de normativas y otros instrumentos de trabajo para mantener la utilidad del sistema
11. Participación en implementación de Planes de Mejora Continua en la Cooperativa.
12. Participación en reuniones de seguimiento del Proyecto de Compañías de Seguros.

Así el informe resumido de la Junta de Vigilancia a la honorable Asamblea General

JUNTA DE VIGILANCIA

Dictamen De La Junta De Vigilancia

En cumplimiento al artículo 60 literal d) de los Estatutos de COMEDICA, hemos revisado los informes de la Memoria de Labores presentados por el Consejo de Administración y los Comités; así como los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, los cuales son responsabilidad directa del Consejo de Administración y de la Administración.

La revisión fue practicada de conformidad a los procedimientos establecidos, y las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero; así como de la ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, los Estatutos y Reglamentos de COMEDICA, lo que nos hace concluir que existe una base razonable para dictaminar que:

La memoria de labores presentada por el Consejo de Administración, muestra un resumen de las principales actividades desarrolladas por los Cuerpos Directivos, y por la Administración durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a la evaluación practicada por esta Junta de Vigilancia y basándose en el análisis de los informes de Auditoría Interna y el dictamen de Auditoría Externa, las cifras presentadas en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, muestran razonablemente la situación financiera de COMEDICA DE R.L. al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador

Informe de Auditores Independientes



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A la Asamblea General de Asociados y
Al Consejo de Administración de la
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del
Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad
Limitada (COMEDICA, de R. L.)

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA, de R.L.) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA, de R.L.) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de COMEDICA, de R.L. de continuar como Entidad en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en Funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y para permitir expresar una opinión sobre la integridad, adecuación y eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en Funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada; así como deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones.

Hacemos referencia a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las principales políticas contables. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Los estados financieros de COMEDICA, de R.L. y sus notas se presentan de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB-17 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos y la NCB 18 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.


Anibal A. Elias
Socio
Elias & Asociados
Inscripción 859


INSCRIPCIÓN
No 859
CVPCPA
REPUBLICA DE
EL SALVADOR


AUDITOR ANIBAL AUGUSTO ELIAS
INSCRIPCIÓN
No. 15,707
CVPCPA

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 08 de febrero de 2020.



BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

	2019	2018
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	US\$ 282,236.2	US\$ 268,528.5
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 59,889.1	US\$ 56,965.0
Inversiones Financieros (Neto) (Nota 5)	6,369.2	6,042.1
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	215,977.9	205,521.4
Otros Activos	US\$ 5,919.8	US\$ 1,587.5
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 95.4	US\$ 145.1
Derechos y Participaciones (Nota 10)	3,004.7	4.4
Diversos (Neto)	2,819.7	1,438.0
Activo Fijo (Nota 11)	US\$ 12,382.7	US\$ 11,927.0
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 12,382.7	US\$ 11,927.0
TOTAL ACTIVOS	US\$ 300,538.7	US\$ 282,043.0
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	US\$ 214,636.0	US\$ 204,456.8
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 209,810.8	US\$ 197,483.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 13)	717.9	959.3
Préstamos de Otros Bancos (Nota 14)	3,934.1	5,835.2
Diversos	173.2	178.7
Otros Pasivos	US\$ 34,856.7	US\$ 29,696.7
Cuentas por Pagar	US\$ 31,511.0	US\$ 26,513.6
Provisiones	3,223.1	3,056.0
Diversos	122.6	127.1
Total Pasivos	US\$ 249,492.7	US\$ 234,153.5
Patrimonio	US\$ 51,046.0	US\$ 47,889.5
Capital Social Pagado	US\$ 30,853.6	US\$ 29,318.6
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	20,192.4	18,570.9
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US\$ 300,538.7	US\$ 282,043.0

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dr. Luis Gustavo Coueh Rojas
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Soñita Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaría Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vázquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General



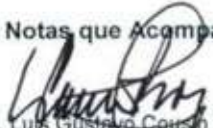
ESTADOS DE RESULTADOS

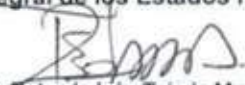
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

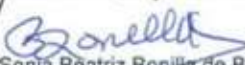
		2019		2018
Ingresos de Operación	US\$	26,096.6	US\$	24,358.7
Intereses de Préstamos	US\$	22,756.5	US\$	21,237.2
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos		891.0		887.2
Intereses de Inversiones		357.2		323.2
Intereses sobre Depósitos		2,007.6		1,839.8
Otros Servicios y Contingencias		84.3		71.3
Costos de Operación	US\$	11,838.6	US\$	11,206.3
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$	8,704.7	US\$	8,304.9
Intereses sobre Préstamos		406.1		484.1
Otros Servicios y Contingencias		2,727.8		2,417.3
Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)	US\$	773.8	US\$	500.6
Excedente antes de Gastos	US\$	13,484.2	US\$	12,651.8
Menos:				
Gastos de Operación (Nota 25)	US\$	8,095.8	US\$	7,598.1
De Funcionarios y Empleados	US\$	4,852.7	US\$	4,518.8
Generales		2,487.9		2,352.4
Depreciaciones y Amortizaciones		755.2		726.9
Excedente de Operación	US\$	5,388.4	US\$	5,053.7
Mas:				
Otros Ingresos y Gastos	US\$	1,060.5	US\$	1,049.6
Excedente Antes de Reservas (Nota 23)	US\$	6,448.9	US\$	6,103.3
Menos:				
Fondo de Educación	US\$	644.9	US\$	610.3
Reserva Legal (Nota 22)		1,289.8		1,220.7
Patrimonio Restringido		35.4		138.8
Excedente Neto (Nota 23)	US\$	4,478.8	US\$	4,133.5

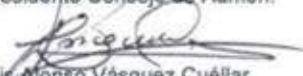
Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

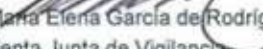

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente Consejo de Admón.



Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.


Dr. Luis Alfonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

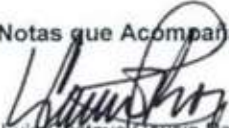


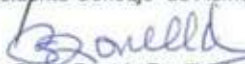


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

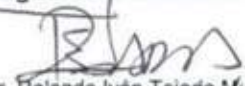
	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	US\$ 4,478.8	US\$ 4,133.5
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	630.0	416.5
Reserva Legal	1,289.8	1,220.7
Reserva del Fondo de Educación	73.3	114.3
Reserva de Activos Extraordinarios	7.8	18.6
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	(53.8)	(111.9)
Depreciación y Amortización	646.5	631.9
Intereses y Comisiones por Recibir	(56.6)	(67.9)
Intereses y Comisiones por Pagar	(22.1)	0.5
Ganancia en Venta de Activo Extraordinario	11.0	64.5
Cartera de Préstamos	(11,051.1)	(15,519.2)
Otros Activos	(1,381.8)	(344.7)
Depósitos de Asociados	12,340.1	14,649.1
Otros Pasivos	5,081.3	6,011.5
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	US\$ 11,993.2	US\$ 11,217.4
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ (305.9)	US\$ (546.6)
Inversión en Acciones	(3,000.3)	0.00
Adquisición de Activo Fijo	(1,118.0)	(514.2)
Retiros de Activos Fijos	15.8	8.0
Adquisición de Activos Extraordinarios	(11.5)	(21.4)
Venta de Activos Extraordinarios	50.2	112.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	US\$ (4,369.7)	US\$ (962.2)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos obtenidos	US\$ (2,133.4)	US\$ 1,191.6
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 42.4 y 5)	(4,133.5)	(3,545.4)
Aportaciones de Asociados	1,939.2	2,270.2
Liquidación o Retiro de Asociados	(404.1)	(361.0)
Reserva Voluntaria de Capital	0.7	3.0
Patrimonio Restringido	31.7	80.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	US\$ (4,699.4)	US\$ (361.6)
EFFECTIVO EQUIVALENTE	US\$ 2,924.1	US\$ 9,893.6
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	56,965.0	47,071.4
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US\$ 59,889.1	US\$ 56,965.0

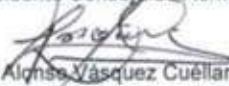
Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.


Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente Consejo de Admón.



Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaría Consejo de Admón.


Lic. Francisco Evaristo Cornejo
Gerente General


Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dr. Luis Alonso Vasquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.


Lcda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General


Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.


Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2019
Patrimonio							
Capital Social, Pagado	US\$ 27,409.4	US\$ 2,270.2	US\$ 361.0	US\$ 29,318.6	US\$ 1,939.1	US\$ 404.1	US\$ 30,853.6
Reserva Legal	11,606.3	1,220.7	0.0	12,827.0	1,289.8	0.0	14,116.8
Reservas Voluntarias	47.3	13.4	10.5	50.2	0.7	0.0	50.9
Utilidades Distribuibles	3,545.4	4,133.5	3,545.4	4,133.5	4,478.8	4,133.5	4,478.8
US\$ 42,608.4	US\$ 7,637.8	US\$ 3,916.9	US\$ 4,537.5	US\$ 49,500.1			
Patrimonio Restringido							
Utilidad No Distribuible	1,266.3	138.8	0.0	1,405.1	35.4	0.0	1,440.5
Recuperación activos castigados	138.9	0.0	58.9	80.0	0.0	3.7	76.3
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	158.3	18.6	111.8	65.1	7.7	53.7	19.1
Total Patrimonio	US\$ 44,181.9	US\$ 7,795.2	US\$ 4,087.6	US\$ 47,889.5	US\$ 7,751.5	US\$ 4,595.0	US\$ 51,046.0
Valor Contable de las aportaciones							
Cantidad de aportaciones				2018			2019
Valor nominal de las aportaciones				US\$ 9.8			US\$ 9.9
				4,886			5,142
				6.0			6.0

Las Netas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dr. Luis Gustavo Poulin-Rojas
Presidente Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Botanos
Secretaría Consejo de Admón.

Lic. Francisco Expilio Cornejo
Gerente General

Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Luis Alfonso Vázquez Sutiller
Vocal Consejo de Admón.

Lcda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Dr. Rafael Antonio Menéndez Mijerivini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia





NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Operaciones

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Los Estados Financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros adjuntos.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de



El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 38 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.4 Activo Fijo.

- Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
- El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:

- a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
 - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
 - c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
 - d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.5 Indemnización y Retiro Voluntario.

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de Junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

2.6 Reservas de Saneamiento.

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado



del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49).

2.7 Préstamos Vencidos.

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.8 Inversiones Accionarias.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.



2.9 Activos Extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2019 y 2018.

2.12 Intereses por Pagar.

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de Ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.



Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$59,889.1 y US\$56,965.0 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:



<u>Concepto</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Caja	US\$	528.3	US\$	509.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva		21,067.9		19,915.3
Depósitos en Bancos Nacionales		37,252.2		36,011.6
Depósitos en Bancos Extranjeros		1,040.7		528.5
Totales	US\$	<u>59,889.1</u>	US\$	<u>56,965.0</u>

La Reserva de Liquidez requerida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a US\$41,709.2 y US\$39,375.5 respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	6,157.0	US\$	5,851.1
Intereses provisionados		212.2		191.0
Totales	US\$	<u>6,369.2</u>	US\$	<u>6,042.1</u>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 6.3% y 6.4% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los



ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto	2019	2018
A) Préstamos Vigentes	US\$ 207,472.0	US\$ 196,428.8
Préstamos para Empresas	21,573.9	16,497.0
Préstamos para la Adquisición de Vivienda	100,616.2	97,316.4
Préstamos para el Consumo	85,281.9	82,615.4
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	US\$ 9,164.9	US\$ 9,164.7
Préstamos para Empresas	311.5	346.8
Préstamos para la Adquisición de Viviendas	US\$ 5,242.3	US\$ 5,177.9
Préstamos para el Consumo	3,611.0	3,640.0
C) Préstamos Vencidos	US\$ 1,438.7	US\$ 1,431.2
Préstamos para Empresas	US\$ 48.5	US\$ 48.5
Préstamos para la Adquisición de Viviendas	208.5	180.3
Préstamos para el Consumo	1,181.7	1,202.4
D) Intereses sobre Préstamos	US\$ 1,088.5	US\$ 1,053.0
Sub Total Cartera Bruta de Prestamos	US\$ 219,164.2	US\$ 208,077.7
E) Menos: Reservas de Saneamiento	US\$ (3,186.3)	US\$ (2,556.3)
F) Cartera Neta	US\$ 215,977.9	US\$ 205,521.4

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 11.2%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$890.0 y US\$861.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,088.5 y US\$1,053.0 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.



Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,186.3 y US\$2,556.3 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 60.0	US\$ 0.0	US\$ 60.0
Más: Constitución de Reservas	44.0	0.0	44.0
Menos: Liberación de Reservas	47.0	0.0	47.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	<u>US\$ 57.0</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 57.0</u>
Más: Constitución de Reservas	17.8	0.0	17.8
Menos: Liberación de Reservas	16.3	0.0	16.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 58.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 58.5</u>

Tasa de Cobertura 0.3%

b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 209.8	US\$ 0.0	US\$ 209.8
Más: Constitución de Reservas	245.1	0.0	245.1
Menos: Liberación de Reservas	129.6	0.0	129.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	<u>US\$ 325.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 325.3</u>
Más: Constitución de Reservas	211.1	0.0	211.1
Menos: Liberación de Reservas	163.3	0.0	163.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 373.1</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 373.1</u>

Tasa de Cobertura 0.4%



c) **Reserva por Deudores de Créditos para Consumo**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 1,325.6	US\$ 0.0	US\$ 1,325.6
Más: Constitución de Reservas	573.1	0.0	573.1
Menos: Liberación de Reservas	201.4	0.0	201.4
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	<u>US\$ 1,697.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,697.3</u>
Más: Constitución de Reservas	438.4	0.0	438.4
Menos: Liberación de Reservas	435.8	0.0	435.8
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 1,699.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,699.9</u>

Tasa de Cobertura 1.9%

d) **Reservas Voluntarias**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 544.3	US\$ 0.0	US\$ 544.3
Más: Constitución de Reservas	601.9	0.0	601.9
Menos: Liberación de Reservas	669.6	0.0	669.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	<u>US\$ 476.6</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 476.6</u>
Más: Constitución de Reservas	1,157.5	0.0	1,157.5
Menos: Liberación de Reservas	579.3	0.0	579.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 1,054.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,054.8</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 1.5% y 1.2%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Tal como se expone en la política 2.6, a partir del mes de agosto de 2016, la Cooperativa modificó su Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, habiendo constituido en los períodos de 2019 y 2018 la cantidad de US\$773.8 y US\$500.6 miles respectivamente.



Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$1,398.6, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$1,216.8. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$717.9 y la garantía de US\$755.1.
- b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$2,047.3, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1, por un monto de US\$4,900.8. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$826.1 y la garantía de US\$3,858.1.
- c) Préstamos recibidos del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$8,041.8. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$1,002.4 y la garantía de US\$3,768.1.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 por un monto de US\$4,199.6. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,105.6 y la garantía de US\$3,871.5.

Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$1,424.6, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$1,496.8. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$959.3 y la garantía de US\$1,053.3.
- b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$2,076.8, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1, por un monto de US\$5,131.6. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$1,122.1 y la garantía de US\$3,994.1.



- c) Préstamos recibidos del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$8,239.4. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,006.4 y la garantía de US\$3,875.2.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$4,177.9. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,706.7 y la garantía de US\$3,940.3.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$95.4 y US\$145.1 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 300.3	US\$ 158.3	US\$ 142.0
Más: Adquisiciones	21.3	18.6	2.7
Menos: Retiros	176.5	111.8	64.7
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$ 145.1	US\$ 65.1	US\$ 80.0
Más: Adquisiciones	11.5	7.7	3.8
Menos: Retiros	61.2	53.7	7.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:



<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2019</u>
05/03/2012	US\$49.7	US\$49.7	Se realizó Sexta Subasta el 25/10/2019, Quinta Subasta el 26/04/2019, Cuarta Subasta el 31/10/2018 y Tercera Subasta el 27/04/2018. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido.
11/07/2012	US\$ 5.1	US\$ 5.1	Se realizó Quinta Subasta el 30/08/2019, Cuarta Subasta el 27/02/2019, Tercera Subasta el 30/08/2018 y Segunda Subasta el 28/02/2018.
01/11/2012	US\$18.2	US\$18.2	No se tiene derecho de propiedad en un 100%, solamente del 50% de la nuda propiedad y el 100% de usufructo. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido.
13/12/2012	US\$9.4	US\$9.4	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

a) Por Ventas.

<u>Año</u>	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2019	US\$ 50.2	US\$ 61.2	US\$ 53.7	US\$ (11.0)
2018	US\$ 112.0	US\$ 176.5	US\$ 111.8	US\$ (64.5)

b) Por Traslado a Activos Fijos.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c) Por Destrucción.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

d) Por Instrucción Judicial.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.



Nota 10. Derechos y Participaciones.

Las inversiones de COMEDICA de R.L. en Federaciones y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US\$5.1 y US\$4.4 respectivamente.

b) COMEDICA de R.L. ha depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador su porcentaje de participación en el capital social de compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero para su constitución y en proceso de actividades para el inicio de operaciones, según detalle:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de Participación	Fecha	Inversión Inicial Monto	Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
Seguros COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales, incluidas las fianzas.	99.98%	2019	US\$ 1,799.80	US\$ 1,799.80	US\$ -
COMEDICA Vida, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.98%	2019	US\$ 1,199.80	US\$ 1,199.80	US\$ -
Totales				2,999.60	2,999.60	-

Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Concepto	2019	2018
Costo:		
Edificaciones	US\$ 8,398.7	US\$ 8,365.5
Mobiliario y Equipo	4,243.4	4,101.1
Menos:		
Depreciación Acumulada	4,704.4	4,222.2
Sub total	US\$ 7,937.7	US\$ 8,244.4
Más:		
Terrenos	4,382.9	3,617.6
Amortizables	62.1	65.0
Total	US\$ 12,382.7	US\$ 11,927.0



Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Valor de los Activos</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US\$	12,052.7
Más:		
Adquisiciones		514.2
Menos:		
Retiros		8.0
Depreciación		631.9
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$	11,927.0
Más:		
Adquisiciones		1,118.0
Menos:		
Retiros		15.8
Depreciación		646.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$	<u>12,382.7</u>

Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra distribuida así:

<u>Concepto</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Depósitos de Asociados	US\$	204,600.8	US\$	192,951.7
Depositos Restringidos e Inactivos		5,210.0		4,531.9
Total	US\$	<u>209,810.8</u>	US\$	<u>197,483.6</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

<u>Concepto</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
a) Depósitos en Cuenta de Ahorro	US\$	121,816.6	US\$	107,763.3
b) Depósitos a Plazo		87,994.2		89,720.3
Total	US\$	<u>209,810.8</u>	US\$	<u>197,483.6</u>



La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 4.3% y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13 Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinados a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$717.9 y US\$959.3 al 5.0% y 4.9% de interés anual respectivamente, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

Nota 14 Préstamos de Otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

Con Bancos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$2,105.6 y US\$2,706.7 respectivamente, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

Con Bancos Extranjeros.

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. El monto de la Línea Global de crédito se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de Diciembre de 2017. Dentro del marco de este contrato, durante los años 2019 y 2018 no se recibieron fondos del BCIE, los cuales están destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual.

El saldo al 31 de diciembre 2019 y 2018 de principal más intereses es de US\$826.1 y US\$1,122.1, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.



- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

El saldo de principal más intereses al 31 de diciembre 2019 y 2018 es de US\$1,002.4 y US\$2,006.4, garantizado sin garantía real.

Nota 15. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 16. Títulos de Emisión Propia.

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

Nota 17. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 18. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 19. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se recuperaron en especie activos castigados.

Nota 20. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:



RUBRO	2020	2021	2022	2023	2024	2025 Y MAS	TOTALES
ACTIVOS							
Inversiones Financieras	us\$ 6,369.2	us\$ 0.0	us\$ 0.0	us\$ 0.0	us\$ 0.0	us\$ 0.0	6,369.2
Préstamos	13,703.8	2,182.2	3,931.4	5,522.0	7,809.8	186,015.0	219,164.2
TOTAL ACTIVO	us\$ 20,073.0	us\$ 2,182.2	us\$ 3,931.4	us\$ 5,522.0	us\$ 7,809.8	us\$ 186,015.0	us\$ 225,533.4
PASIVOS							
Depósitos a Plazo	us\$ 78,893.0	us\$ 4,879.2	us\$ 3,126.6	us\$ 980.4	us\$ 115.0	us\$ 0.0	87,994.2
Ahorros (Corriente y a Plazo)	49,346.8	6,030.1	5,903.9	5,684.2	6,087.2	48,764.4	121,816.6
Préstamo BCIE	255.8	120.0	120.1	120.1	210.1	0.0	826.1
Préstamo BANDESAL	145.3	153.2	123.4	89.2	85.3	141.5	717.9
Préstamo BICSA	1,002.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,002.4
Préstamo BAC	605.6	600.0	600.0	300.0	0.0	0.0	2,105.6
TOTAL PASIVO	us\$ 130,248.9	us\$ 11,782.5	us\$ 9,874.0	us\$ 7,173.9	us\$ 6,477.6	us\$ 48,905.9	us\$ 214,462.8
MONTO NETO	us\$ (110,175.9)	us\$ (9,600.3)	us\$ (5,942.6)	us\$ (1,651.9)	us\$ 1,332.2	us\$ 137,109.1	us\$ 11,070.6

Nota 21. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2019 y 2018 es de US\$0.9 y US\$0.8.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de US\$4,478.8 y US\$4,133.5 y un total de aportaciones de 5,142 y 4,886 respectivamente.

Nota 22. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,289.8 y US\$1,220.7 miles; con lo cual ascienden a US\$14,116.7 y US\$12,826.9, valor que representa el 45.8% y 43.8% del Capital Social Pagado respectivamente.

Nota 23. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base



del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los excedentes distribuibles se determinan así:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Excedentes antes de Reservas	US\$	6,448.9	US\$	6,103.3
Menos:				
Fondo de Educación		644.9		610.3
Reserva Legal		1,289.8		1,220.7
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores		1,405.0		1,266.2
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar		1,440.4		1,405.0
Sobre Depósitos	US\$	139.8	US\$	161.0
Sobre Inversiones		212.1		191.0
Sobre Préstamos		1,088.5		1,053.0
Excedentes Distribuibles	US\$	<u>4,478.8</u>	US\$	<u>4,133.5</u>

Nota 24. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de Diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 984 del Ministerio de Economía, de fecha 11 de Julio de 2017, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.

Nota 25. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encontraban constituidos de la siguiente manera:



Concepto	2019		2018	
Gastos de Funcionarios y Empleados		US\$ 4,852.7		US\$ 4,518.8
Remuneraciones	US\$ 2,703.1		US\$ 2,440.3	
Prestaciones al Personal	1,349.4		1,316.2	
Indemnizaciones al Personal	236.8		212.1	
Gastos del Directorio	373.6		370.2	
Otros Gastos del Personal	189.8		180.0	
Gastos Generales		2,487.9		2,352.4
Depreciaciones y Amortizaciones		755.2		726.9
Total		US\$ <u>8,095.8</u>		US\$ <u>7,598.1</u>

Nota 26. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 27. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 267 y 243 empleados, respectivamente. De ese número el 61% y 58% se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 39% y 42% es personal de apoyo.

Nota 28. Operaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

Nota 29. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes litigios importantes:

- Con fecha 27 de junio del 2019 la Cooperativa fue emplazada del Procedimiento Administrativo Sancionatorio iniciado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, por presunta infracción a los Artículos 7, 18 letra a) y 24 de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo, Artículo 8 del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, y como consecuencia de ello, COMEDICA de R.L. con fecha 10 de julio de 2019, tal como lo regula la Ley, presentó el respectivo escrito de contestación mostrándose



parte y haciendo uso de su derecho de defensa, ante lo cual, con fecha 31 de octubre de 2019 la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a COMEDICA que se abría la etapa probatoria en el término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la citada resolución, por lo que en el término de Ley se aportaron las pruebas de descargo del referido Procedimiento Administrativo Sancionatorio encontrándonos en espera de la resolución final por parte de dicha entidad.

- b. Oficio emitido por señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, por medio del cual ordenaba al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, cancelar la adjudicación en pago sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial David, lote No.9, Calle a Huizúcar, San Salvador, y en consecuencia reinscribir los gravámenes de Embargo e Hipoteca que pesaban sobre el inmueble embargado, previo a la nulidad declarada por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, regresando el caso a la etapa de nombramiento de peritos. A la fecha ya fue nombrado el nuevo perito quien ya realizó nuevamente el valúo pericial, sin embargo, el señor Juez antes citado no se ha pronunciado sobre el valúo efectuado por lo que el presente proceso se encuentra pendiente de que se fije el señalamiento de subasta. La probabilidad de una resolución desfavorable se estima que es del 10%, lo cual no impactaría negativamente en los resultados futuros debido a que es un saldo ya castigado.

Nota 30. Personas Relacionadas.

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.



Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 31. Créditos Relacionados.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 es de US\$46,229.0 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$611.3 miles y representa el 1.3% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2018 es de US\$45,906.0 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$703.7 miles y representa el 1.5% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 32. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 33. Créditos a Subsidiarias Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, COMEDICA de R. L. no posee este tipo de operaciones.

Nota 34. Límites en la Concesión de Créditos.

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa,

proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión. Durante los períodos reportados la Cooperativa, le dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos.

Nota 35. Objeciones a la Celebración de Contratos.

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

Nota 36. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

Nota 37. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2019	2018
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.6%	22.8%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	18.5%	19.6%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	149.8%	156.6%

Nota 38. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

Las principales diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables y prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo que se refiere a COMEDICA de R. L. se describen a continuación:

a. Solvencia.

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el párrafo OB13 del Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto	Valores			Porcentajes		
	Según Balance al 31-12-2019			Según Balance al 31-12-2019		
		Según SSF	Diferencia	Según SSF	Diferencia	
Total Activos	US\$ 300,538.7	US\$ 214,144.8	US\$ 86,393.9			
Fondo patrimonial	51,046.1	46,229.0	4,817.1	17.0	21.6	-4.6
Total	US\$ 351,584.8	US\$ 260,373.8	US\$ 91,211.0			

Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto	Valores			Porcentaje		
	Según Balance al 31-12-2019			Según Balance al 31-12-2019		
		Según SSF	Diferencia	Según SSF	Diferencia	
Total Pasivos	US\$ 249,492.7	US\$ 249,492.7	US\$ 0.0			
Fondo Patrimonial	51,046.1	46,229.0	4,817.1	20.5	18.5	2.0
Total	US\$ 300,538.8	US\$ 295,721.7	US\$ 4,817.1			

b. Devengación.

Según el párrafo OB17 del Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que



sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$890.0 y US\$861.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$114.6 y US\$117.2; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$7.9 y US\$4.7, y por comisiones por análisis de créditos con plazo mayor a 180 días US\$0.1 y US\$4.8 respectivamente.

c. Ingresos

Según el párrafo 4.29 del Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento, lo cual difiere con lo establecido en el párrafo 4.31 del Marco Conceptual para la Información Financiera, según el cual los ingresos incluyen también las ganancias no realizadas.

d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros

El párrafo 4.55 del Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

e. Conceptos de Mantenimiento de Capital y Determinación de la Utilidad

Los párrafos del 4.57 al 4.65 del Marco Conceptual para la Información Financiera, establecen la forma en que las entidades estiman su utilidad, a partir del concepto de capital adoptado. A los Bancos Cooperativos no se les aplica los párrafos antes mencionados.

f. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)

El párrafo 17 de esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

En el párrafo 27 de la norma se reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

g. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentas de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales al 31 de diciembre de 2019.



h. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)

Los párrafos del 31 al 42 de esta NIC establecen procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

Nota 39. Calificación de Riesgo.

La cooperativa no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones.

Nota 40. Acciones de Tesorería.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 41. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Nota 42. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2019 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:



1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2019, en Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de febrero 2019, se dieron los siguientes cambios en el Directorio:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sustituido:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Secretario
Dr. Alexander Bonilla Canales	Tesorero
Dr. Andrejulio Gregori Moreira	Vocal
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Primer Suplente
Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños	Segundo Suplente
Dra. Rosa Elizabeth Ardón Espinoza	Tercer Suplente

Sustituto:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Secretario
Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal
Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires	Primer Suplente
Dra. Judith Alely Del Cid López	Segundo Suplente
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Tercer Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Sustituido:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Judith Alely Del Cid López	Vocal

Sustituto:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Thelma Gladys Vásquez	Vocal

2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$396.9 y US\$52.1 respectivamente.



3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 totalizan US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen afiliados 7,247 y 6,838 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$30,309.0 y US\$25,188.5, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	25,309.2	US\$	20,128.5
Aportes del Fondo a los Miembros		3,364.5		3,545.0
Reservas Técnicas		776.4		596.1
Contribución Escalonada por Aplicar		858.9		918.9
Totales	US\$	30,309.0	US\$	25,188.5

5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2018, por US\$1,379.2.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2019 y 2018 ascienden a US\$303.1 y US\$183.3. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$203.4 y US\$299.9.



Nota 43. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NPB4-47), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se resume la gestión de riesgos llevada a cabo durante el año 2019:

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos, mediante un proceso sistemático que incluye el cumplimiento de políticas, procedimientos, reglamentos, metodologías y el uso de herramientas para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación para el adecuado manejo de los diferentes riesgos que deben enfrentarse como parte de las actividades del negocio, permitiendo a través de este proceso de gestión generar información suficiente para apoyar a la toma de decisiones y asumir dentro de un nivel prudencial, los riesgos y reducir sus posibilidades de ocurrencias e impactos negativos.

El buen desarrollo de la función de la gestión de riesgos de COMEDICA, ha requerido el compromiso y esfuerzo de un gobierno corporativo y toda una estructura organizacional claramente definida, contribuyendo a mantener la confianza de nuestros Asociados, Clientes y Partes Interesadas de la Cooperativa.

Nota 44. Base de Presentación.

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.





2209-6800

www.comedica.com.sv

Síguenos como Comédica de R.L.

